



## Condiciones Generales de Compra – Actualizadas: Diciembre 2008

### 1. Aplicabilidad

Nuestras condiciones de compra son de aplicación exclusiva. No se aceptan condiciones de entrega y pago que contradigan o difieran de nuestras condiciones de compra, excepto en aquellos casos en los que dichas condiciones hayan sido aprobadas por escrito. Nuestras condiciones de compra serán asimismo aplicables en los casos en que se acepte su entrega sin reservas y con conocimiento de las condiciones de entrega y pago contradictorias o diferentes.

### 2. Pedidos

2.1 Las ofertas que usted presente serán sin cargo alguno.

2.2 Los pedidos, acuerdos o modificaciones serán vinculantes únicamente si son realizadas o confirmadas por nosotros por escrito. A menos que se acuerde lo contrario en los pedidos, será obligado a aceptar nuestros pedidos dentro de los 7 días laborables siguientes a la fecha de los mismos.

### 3. Envío y Transmisión del Riesgo

3.1 Los bienes serán enviados por usted, según nuestras instrucciones de envío y a la dirección de envío que indiquemos. Deberá presentarse el día de la entrega, y en la dirección de envío respectiva, comunicación de entrega por duplicado por cada remesa individual. Las notificaciones de entrega, notas de entrega y marcado de embalaje deberán contener el número de pedido de compra, el número de solicitud, el departamento receptor y otros comentarios solicitados con el pedido.

3.2 Los riesgos relativos a los bienes relevantes seguirán corriendo de su cuenta hasta que se complete la entrega.

3.3 Usted se responsabilizará de las consecuencias derivadas de la existencia de documentos de envío falsos, incompletos o entregados con retraso. En caso de incumplimiento de las disposiciones antedichas, podremos rechazar la entrega.

3.4 Usted será responsable de los daños y gastos derivados del envío indebido (por ejemplo gastos de demora, desvío, etc.) a excepción de los casos en los que pueda demostrar que ni usted ni sus agentes intermediarios son responsables de dicho envío indebido.

3.5 No seremos responsables de los gastos del seguro de transporte.

### 4. Plazos de Entrega, Fechas de Entrega

El plazo de entrega indicado en los pedidos es vinculante. Si deviniera aparente que no se puede cumplir con el plazo o fecha de entrega acordado, deberá informarnos inmediatamente por escrito, señalando las razones y duración estimada del retraso. En caso de retraso en la entrega, tendremos derecho a las acciones legales correspondientes.

### 5. Precios

5.1 Los precios indicados en los pedidos son vinculantes. Dichos precios son netos, es decir, no incluyen el IVA aplicable.

5.2 A menos que se acuerde lo contrario por escrito, los precios incluyen el precio de entrega ("*frei Haus*") incluido embalaje. La devolución del embalaje requiere un contrato distinto. En el caso excepcional de que el precio acordado sea "franco fábrica", "puesto en almacén" o "excluido embalaje", seremos responsables únicamente de los gastos de envío o costes de embalaje más favorables.

### 6. Facturación y Pago

6.1 Las facturas se presentarán por duplicado individualmente por cada pedido, debiendo mostrar el número de pedido de compra. Usted será responsable de todas las consecuencias derivadas del incumplimiento de dichas obligaciones, a menos que pueda demostrar que no es responsable de dicho incumplimiento.

6.2 Los pagos se efectuarán de conformidad con las condiciones señaladas en el pedido.

6.3 El pago de facturas no implica la renuncia a reclamaciones basadas en defectos con respecto a la entrega. La posterior comunicación de defectos no queda excluida por dicho pago.

6.4 Tenemos derechos de compensación o retención por ley. Usted tendrá únicamente derechos de compensación o retención frente a nosotros si dichas reclamaciones no son objetadas o son cosa juzgada (*res judicata*).

### 7. Transferencia de Funciones

Sin nuestro previo consentimiento escrito, no podrá transferirse, en todo o en parte, a ningún tercero, la ejecución del contrato o las reclamaciones contractuales derivadas del mismo.

### 8. Responsabilidad por defectos

8.1 Usted será responsable de que su entrega sea de la calidad acordada, cumpla con el uso pretendido y con las normas técnicas reconocidas, así como de que en modo alguno sea defectuosa, en el sentido de que menoscabe el valor, comerciabilidad o idoneidad para su uso normal o predeterminado y esté libre de los derechos de terceros.

8.2 Tendremos pleno derecho a acciones legales relativas a bienes defectuosos. Podremos, a nuestra entera discreción, reclamar la reparación de bienes defectuosos y/o su sustitución por bienes no defectuosos. Nos reservamos expresamente el derecho a reclamar daños con relación a bienes defectuosos, concretamente los llamados "compensación en sustitución de cumplimiento".

8.3 Tenemos derecho a llevar a cabo la subsanación de defectos a su costa en caso de peligro inminente o urgencia concreta.

8.4 El plazo límite para resolver defectos materiales es de 36 meses, contados a partir del momento de la transmisión del riesgo.

8.5 En caso de rectificación de algún defecto, el plazo límite para resolver defectos materiales en bienes rectificadas comenzará a contar de nuevo una vez completada dicha rectificación; en caso de rectificación de defectos mediante la entrega de piezas, esto solo será de aplicación a dichas piezas. Si las piezas son partes constitutivas del objeto completo fabricado por usted, el plazo límite para resolver los defectos comenzará a contar de nuevo con respecto al objeto completo.

8.6 Estamos obligados a examinar la entrega en un plazo de tiempo razonable para comprobar posibles discrepancias en calidad o cantidad. Nuestras comunicaciones de defectos estarán dentro de plazo si se realizan dentro de los 5 días laborables siguientes a la recepción de la entrega y, en caso de defectos ocultos, a su descubrimiento.

### 9. Lugar de Ejecución, Competencia Jurisdiccional y Ley Aplicable

El lugar de ejecución de todas las entregas y actos será la sede del centro receptor respectivo. La competencia jurisdiccional corresponderá a la sede del tribunal con competencia local en Montabaur. Asimismo, podremos demandarle en su jurisdicción general. La relación jurídica entre usted y nosotros se regirá por las leyes de la República Federal de Alemania, con exclusión de las disposiciones del Convenio de las Naciones Unidas sobre Contratos para la Venta Internacional de Bienes (C/SG).

10. Todas las entregas tienen que estar conforme el REACH, de acuerdo con la última versión de la regulación (EC) No. 1907/2006.